

HORARIO DE LA BIBLIOTECA: el horario es de lunes a jueves, de 10:30 a 13:30 y de 16:30 a 20:30.

NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA

<https://www.eoisantander.org/lateral/blog-biblioteca/>

CARNET DE LECTOR

Puede obtener el carnet de la Biblioteca cualquier persona, no siendo imprescindible ser alumno de esta Escuela. Para ello sólo es necesario cumplimentar la solicitud y entregarla en el mostrador de Información y Préstamos. El solicitante deberá mostrar su DNI al personal que atiende la Biblioteca cuando la entregue.

MATERIALES DE PRÉSTAMO

El carnet de lector permite a los lectores llevarse en préstamo hasta **TRES** fondos a la vez durante un tiempo limitado. Se podrá renovar dicho material **siempre y cuando no haya sido solicitado por otro usuario** y en tal caso se procedería a la renovación.

- **15 Días Naturales** : Libros de lectura graduada y originales / CDs y CD-ROMS de lecturas graduadas / Cómicos
- **7 Días Naturales:** Libros de referencia / CDs y CD-ROMs de libros de referencia / DVD de películas, documentales y series TV / Suscripciones

Las renovaciones de los préstamos se pueden realizar por correo electrónico (eoisantanderbiblioteca@gmail.com), en el mostrador de la biblioteca o llamando al teléfono: 942234050.

Cada usuario **SÓLO** podrá sacar material de la biblioteca con su carnet **PERSONAL** de lector. **En ningún caso** podrá coger prestado material con un carnet que no sea el suyo. En caso necesario, pediremos que nos muestren el DNI del titular del carnet de la biblioteca.

RESERVAS DE EJEMPLARES: Se ruega que se realicen las reservas de manera online a través del catálogo de ABIESWEB. Es necesario facilitar todos los datos posibles para la reserva. En primer lugar, nombre y apellidos del usuario, título y autor/director del ejemplar deseado. Si no se hace la reserva online, es necesario mandar un email con todos esos mismos datos (eoisantanderbiblioteca@gmail.com)

LA BIBLIOTECA EN FACEBOOK

El enlace a Facebook: <https://www.facebook.com/biblioteca.eoisantander>

NORMAS Y SANCIONES

Retrasos en la devolución del material prestado: El usuario perderá su derecho a solicitar préstamo de otros materiales durante un plazo de un mes.

No devolución: El acceso y uso de la Biblioteca quedará suspendido permanentemente para el usuario que no devuelva el material prestado.

Extravío del material: El usuario deberá comunicarlo inmediatamente a los responsables de la Biblioteca, debiendo reponer dicho material por otro igual o de las mismas características, cuando el documento objeto de préstamo no esté a la venta. Hasta que no haga efectiva la restitución del ejemplar, perderá el derecho de uso del servicio de préstamo.

Normas de convivencia: El usuario de la Biblioteca guardará en todo momento la compostura y respeto a los demás usuarios y personal responsable de esta instalación, apagará su móvil y mantendrá silencio en todo momento. La infracción de las normas de convivencia supondrá la retirada temporal del carnet o bien la prohibición definitiva de acceso a estas instalaciones.